



A menos de 20 días del apagón analógico en nuestra región, la Unión de Consumidores de Extremadura-UCE recomienda no esperar al día 30 de marzo para adaptar su instalación.

EL APAGÓN ANALÓGICO LLEGA A EXTREMADURA

Estamos ante la última fase del apagón analógico en nuestra región. El pasado lunes ya se produjo el apagón analógico en Almendralejo, afectando al 94% de sus vecinos; en Mérida se producirá el próximo 25 de marzo y a final de mes, en toda la región sólo se verá la televisión digital terrestre (TDT).

UCE recuerda que es necesario que todos los ciudadanos adapten su instalaciones para poder ver la TDT, realizando las modificaciones necesarias en la antena, ya sea colectiva o individual, y adquiriendo un sintonizador de TDT si nuestro televisor no lo trae incorporado.

En este momento, cuando conviven la señal analógica y la digital, hay ciudadanos que, ante los problemas de recepción de la TDT, optan por ver la televisión convencional, en lugar de solicitar la reparación o ajuste de sus instalaciones. Por ello, la Unión de Consumidores de Extremadura recomienda que, ante el previsible aumento de la demanda de servicios por parte de instaladores autorizados, no se espere hasta el último día para realizar estos ajustes.

Recordamos que determinados grupos de la población tienen derecho a solicitar gratuitamente un sintonizador de TDT. Para hacerlo, debe encontrarse en alguna de estas circunstancias:

- Tener 65 años o más y tener una dependencia reconocida del nivel II o III.
- Tener un grado de discapacidad del 33% o superior, constando como una de sus discapacidades alguna del tipo auditivo o visual.
- Tener más de 80 años y vivir sólo, o bien acompañado de otra persona también mayor de 80 años.
- No haber sido beneficiario de este Plan de Actuaciones de Apoyo a través de Asociaciones o Comunidades Autónomas.

Para solicitarlo debe dirigirse a la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de su provincia, con la solicitud rellena y adjuntando la documentación necesaria. La solicitud se puede descargar a través de la web www.televisióndigital.es. Además, la Junta de Extremadura tiene a su disposición el teléfono de atención al ciudadano, 901 101 110.

Para acertar en la elección de este sintonizador, UCE le recomienda:

- Que elija el receptor que mejor se adapte a nuestros intereses, considerando si realmente vamos a utilizar las posibles utilidades accesorias que incorpore y que encarecen su precio.
- Que compare precios entre distintos establecimientos.
- Que sólo adquiera uno cuyo manual de instrucciones esté en castellano.



- Que guarde el ticket o factura de compra, pues es el documento que deberemos exhibir para hacer valer la garantía de 2 años de estos aparatos.